

21061 ORDEN de 28 de julio de 1988 por la que se aprueba la extinción y subsiguiente eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Entidad «Mutua Harinera de Seguros» (M-73).

Ilmo. Sr.: La Entidad «Mutua Harinera de Seguros», (M-73) solicita la extinción y subsiguiente eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Visto lo preceptuado en la Ley de Ordenación del Seguro Privado de 2 de agosto de 1984 y Reglamento para su aplicación de 1 de agosto de 1985, el informe favorable de la Sección correspondiente de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien:

1. Declarar la extinción y subsiguiente eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Entidad «Mutua Harinera de Seguros».

2. Autorizar a la Caja General de Depósitos y al Banco de España para que entregue a la Comisión Liquidadora de la Entidad los valores que integran los depósitos constituidos a nombre de aquella.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1988.-P. D., el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

21062 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 5 de septiembre de 1988

| Divisas convertibles | Cambios | |
|-------------------------|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar USA | 123,146 | 123,454 |
| 1 dólar canadiense | 99,825 | 100,075 |
| 1 franco francés | 19,531 | 19,579 |
| 1 libra esterlina | 207,460 | 207,980 |
| 1 libra irlandesa | 177,726 | 178,170 |
| 1 franco suizo | 78,886 | 79,084 |
| 100 francos belgas | 316,704 | 317,496 |
| 1 marco alemán | 66,398 | 66,564 |
| 100 liras italianas | 8,921 | 8,943 |
| 1 florin holandés | 58,792 | 58,940 |
| 1 corona sueca | 19,143 | 19,191 |
| 1 corona danesa | 17,276 | 17,320 |
| 1 corona noruega | 17,878 | 17,922 |
| 1 marco finlandés | 27,954 | 28,024 |
| 100 chelines austriacos | 943,819 | 946,181 |
| 100 escudos portugueses | 80,459 | 80,661 |
| 100 yens japoneses | 90,666 | 90,892 |
| 1 dólar australiano | 98,427 | 98,673 |
| 100 dracmas griegas | 81,947 | 82,153 |
| 1 ECU | 137,528 | 137,872 |

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21063 CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de abril de 1988, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del prototipo de un contador de gas, marca «Sacoigas», modelo G4, sistema de membranas, presentado por la Entidad «Ibérica de Contadores y Aparatos de Precisión, Sociedad Anónima».

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 1988, página 14958, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto cuarto, en inscripciones de identificación, donde dice: « $V = 2 \text{ dm}^3/\text{h}$ », debe decir: « $V = 2 \text{ dm}^3$ », y donde dice: « $P_{\text{max}} = 0,1 \text{ bar}$ », debe decir: « $P_{\text{max}} = 1 \text{ bar}$ ».

21064 CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de junio de 1988, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la modificación no sustancial de los prototipos de jeringuillas clínicas de plástico, para usar una sola vez, de la marca «Fabersánitas», de capacidades nominales 5 y 10 ml, en dos y tres piezas, presentadas por la Entidad «Becton Dickinson Fabersánitas, Sociedad Anónima».

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, del día 14 de julio de 1988, página 21801, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», debe decir: «Becton Dickinson Fabersánitas, Sociedad Anónima».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21065 ORDEN de 1 de agosto de 1988 por la que se dispone el comienzo de actividades de 27 Institutos de Bachillerato en el próximo curso 1988/89.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1062/1987, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), que creó, entre otros, el Instituto de Bachillerato número 6 de Móstoles (Madrid) y que no pudo entrar en funcionamiento el curso 1987/88, por razones de indisponibilidad de instalaciones, y los Reales Decretos 818/1988, 819/1988 y 820/1988, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 27), por los que se crean diversos Institutos de Bachillerato que han de satisfacer la creciente demanda de puestos escolares de este nivel educativo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Los Institutos de Bachillerato que a continuación se relacionan comenzarán a desarrollar sus actividades en el próximo curso 1988/89, con el siguiente número de puestos escolares:

| Provincia/localidad | Domicilio | Puestos escolares |
|------------------------------------|--|-------------------|
| 1. Asturias. Oviedo, número 6. | Villar-Pando, sin número. Funcionará provisionalmente en avenida de Pando, sin número. | 960 |
| 2. Badajoz. Los Santos de Maimona. | Mérida, 14. | 240 |
| 3. Baleares. San Antonio Abad. | Prolongación calle Ramón y Cajal (carretera Santa Inés). | 480 |
| 4. Cantabria. El Astillero. | Calle Industria, sin número. | 640 |
| 5. Huesca. Binéfar. | Plaza del Instituto, sin número. | 440 |
| 6. Huesca. Tamarite de Litera. | Avenida de Lérida, 17. | 440 |
| 7. Madrid. Alcobendas, número 3. | Calle Valgrande, 27. Funcionará provisionalmente en el Instituto de Bachillerato «Severo Ochoa», carretera de Burgos, kilómetro 9. | 960 |
| 8. Madrid. Algete. | Carretera de Torrelaguna, sin número, esquina a camino del Espinar. Funcionará provisionalmente en aulas del Ayuntamiento. | 960 |
| 9. Madrid. Chinchón. | Antigua estación. Funcionará provisionalmente en calle Hermanos Maristas, 9. | 640 |
| 10. Madrid. Getafe, número 6. | Avenida de Juan Carlos I. Funcionará provisionalmente en el Instituto de Bachillerato número 4 de la misma localidad. | 960 |
| 11. Madrid. Getafe, número 7. | Avenida de las Fuerzas Armadas, sin número. | 960 |
| 12. Madrid. Guadarrama. | Plaza de Carlos Martínez. Funcionará provisionalmente en la Casa de la Cultura. | 960 |